

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXII/OF/169/2016.

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax., 09 de Agosto del 2016.

952-3186XIII

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
PRESENTE.

El que suscribe, profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Diputado de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, me permito presentar **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ES PROCEDENTE QUE ÉSTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA REGION DE LOS VALLES CENTRALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ADECUADOS PARA LA CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS;** tomando en consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La **basura** es todo material considerado desechos, puede ser de origen orgánico o inorgánico; entendienddo materia orgánica como: todo aquello que se forma a partir de residuos de procedencias animal o vegetal se trata de sustancias que suelen

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

distribuirse por el suelo y que ayudan a su fertilidad. Cabe destacar que la materia orgánica es uno de los componentes más abundantes de los residuos domiciliarios, los restos de comidas, como por ejemplo las cascara de frutas y las hojas que se recogen de los árboles.

El problema de la basura que padece la ciudad, además de la atención inmediata a la situación del tiradero municipal ubicado en la colonia González Guardado de Zaachila, el cual ya no tiene vida útil, por lo tanto es urgente y necesario buscar una solución integral, para lo cual será fundamental la participación de los municipios conurbados y la ciudadanía, para eficientar el servicio y terminar con los vicios que persisten en este rubro. Un promedio de 14 mil 400 toneladas de basura inorgánica desde vidrio y aluminio hasta plástico, bolsas de hule y recipientes de unicel que tardan en degradarse hasta 500 años en la tierra,

Ingresa mensualmente al basurero municipal de este lugar propiedad del municipio de Oaxaca de Juárez, por la nula cultura para la separación de los desechos sólidos urbanos.

Esa cantidad de basura inorgánica, que no debiera llegar al tiradero municipal sin antes ser separada y comercializada para su reciclaje, representa el 60 por ciento del volumen de desechos que llega al sitio de disposición final de desechos sólidos. De acuerdo a las estadísticas de Gustavo Hernández Gómez, director de los Sistemas de Limpia del municipio de Oaxaca de Juárez, el tiradero municipal recibe en un día normal ochocientas toneladas de desechos en bruto, es decir, materia orgánica e inorgánica.

Estamos hablando de 24 mil toneladas por mes, y en todo el año representa un volumen de 288 mil toneladas. Ese volumen de basura procede de Oaxaca de Juárez y 20 municipios conurbados, además de la Villa de Etna, Tlaxiaco y Miahuatlán. De todo ese volumen, Oaxaca de Juárez deposita diariamente 550 toneladas, que multiplicadas por mes y año, representan 16 mil 500 al mes y 198 mil toneladas de desechos en bruto cada 30 días.

Si hubiese cultura para la separación de los desechos sólidos urbanos, solamente llegaría la materia orgánica al tiradero municipal que comprende una superficie de

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

17 hectáreas, de las cuales cuatro ya están canceladas porque cumplieron su objetivo para relleno sanitario. Si al tiradero municipal llegara solamente la materia orgánica, seguramente se estaría produciendo composta o abono orgánico, benéfico para la agricultura y su producción resultaría más barata que edificar rellenos sanitarios.

Los 463 trabajadores que hacen posible la limpieza de la ciudad 206 asignados a la zona de barrido y 257 a la recolección de basura tenían que hacer "milagros" para cumplir sus tareas.

La falta de equipo dio como resultado el acumulamiento de 2 mil 300 toneladas de basura en la zona de transferencia de la Central de Abasto "Margarita Maza de Juárez". La monstruosa cantidad de desechos correspondió a los meses de noviembre y diciembre del año pasado.

Estos son algunos municipios conurbados que utilizan el tiradero municipal, Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano, Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, Santa Lucía del Camino; Santa Cruz Amilpas; San Sebastián Tutla; San Agustín Yatareni; San Andrés Huayapam; Tlalixtac, Santa María del Tule; Santo Domingo Tomaltepec, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Pedro Ixtlahuaca, San Andrés Ixtlahuaca y San Pedro Ixtlahuaca.

La magnitud del problema de recolección, manejo, transporte y confinamiento de basura es ya una grave factura para el gobierno municipal y estatal

SERVICIO DE LIMPIA OAXACA DE JUÁREZ

463 trabajadores, 73 camiones recolectores y 62 vehículos recolectores en funcionamiento:

GENERACIÓN DE BASURA

550 toneladas al día, 16 mil 500 toneladas al mes y 198 mil toneladas por año

LLEGADA DE BASURA POR DÍA EN EL TIRADERO MUNICIPAL

Por día: 800 toneladas, por mes: 24 mil toneladas y por año: 288 mil

LLEGADA DE BASURA INORGÁNICA POR DÍA EN EL BASURERO MUNICIPAL

Por día: 480 toneladas, por mes: 14,400 toneladas y por año: 175,200 toneladas

"2016 AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Como desecha Oaxaca la basura de acuerdo al censo de 2010 en Oaxaca existen 936 mil 359 viviendas, y esta es la forma en que desecha su basura 51.80% recolección domiciliaria, 3.02% basurero público, 1.33% contenedor o depósito, 40.83% quema, 1.42% entierra, 0.75% terreno baldío o calle, 0.49% barranca, río, lago o mar y 0.37% no especificado.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ES PROCEDENTE QUE ÉSTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA REGION DE LOS VALLES CENTRALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ADECUADOS PARA LA CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS;

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



DIPUTADO AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
62ª LEGISLATURA
DIP. AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES
DISTRITO VII
MANUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ**